



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-076-2026
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO VAN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA."

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-076-2026**, correspondiente a la **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO VAN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA."**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:06 horas del 17 de junio de 2026, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-076-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal, y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **12 de junio de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento se encuentra financiado con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) autorizados en el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 en la partida 54101 a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se hace del conocimiento a los presentes la respuesta a los cuestionamientos recibidos con anterioridad a este acto en tiempo y forma por parte de posible licitante participante.

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./ FORD MEXICALI

1.- EN EL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES ADQUIRIR, NOS PERMITE LA DEPENDENCIA OFERTAR UNIDAD TRANSIT GASOLINA MOTOR 3.5 LTS. PFDI V6 CON POTENCIA DE 271 HP Y TORQUE DE 260 LB-PIE, MODELO 2027 Y CON CAPACIDAD DE EJE DELANTERO 2,100 KGS, FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2.- EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, ¿NOS PUEDE LA DEPENDENCIA AMPLIAR PLAZO DE ENTREGA A 110 DIAS? YA QUE DICHAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE PRODUCCION EN ESTE MOMENTO, ¿FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA: SE AUTORIZA HASTA UN MÁXIMO DE 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA SU ENTREGA.

3.- EN EL PUNTO 4.3 ¿PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONAN QUE LAS UNIDADES NO DEBERAN DE CONTAR CON MAS DE 35 KMS. AL MOMENTO DE SU ENTREGA, NOS PUEDE LA DEPENDENCIA AMPLIAR A 60 KILOMETROS, LO ANTERIOR DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN A UNIDADES DESDE SU ENVIO DE PLANTA, MADRINAS, PONER COMBUSTIBLE ETC. FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DE AUMENTAR HASTA 60 KILÓMETROS.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA el día 24 de junio del presente año a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:12 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p>C. ROCELA ALMIDA ROA RIVERA ANÁLISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA
<p>C. MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. DIANA FLORES ROCHA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al acto.



SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO VAN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Edm Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones	LIFL741013 FPR	
2	Miguel Ángel Nuñez	Analista Jurídica	NUMN700517	
3	María Alejandra Hernández Nuñez	Analista Jurídica Dir. de Normativ.	HENA700204	
4	Diana Flory Rodón	TOSSSC	FOAD700101	
5	Rocío Hernández	Analista Jurídica	ROKL581225	
6	Carlos Florenza Apoytus	Apoy de Recursos	FAC691213914	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

17 DE JUNIO DE 2026

09:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabtc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.